



PERÚ

Ministerio
de Educación



Educación en Gestión del Riesgo de Desastres y Cultura de Prevención

Conferencia: “Preparación Comunitaria y Mecanismos de Respuesta ante Emergencias”
Congreso de la República

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres

Mg. Geóg. Víctor Enmanuel Luján Ccorahua

Coordinador en Gestión del Riesgo de Desastres

2025

Situación Actual



Mapa de Locales Educativos afectados por Peligros al año 2025

TIPO DE PELIGRO	AÑO 2025
ANIEGO	1
CAÍDA DE ROCAS	2
CONTAMINACIÓN HÍDRICA	4
DERRAME DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	1
DERRUMBE	1
DESPLAZAMIENTO	3
INCENDIO URBANO	15
INCIDENTE	5
INUNDACIÓN FLUVIAL	29
INUNDACIÓN PLUVIAL	1
LLUVIAS INTENSAS	959
LLUVIAS MODERADAS	1
OTROS EVENTOS	4
PLAGAS	1
REPTACIÓN	2
SISMO	192
VIENTOS FUERTES	43
TOTAL	1.264

Situación Actual

7 aulas sepultadas
IE. 20265 Los Atavillos -
Huaral



Lluvias intensas.
57.37% de los peligros
registrados, y puede
generar inundaciones,
deslizamientos de tierra y
afectaciones a la
infraestructura educativa.

162 I.E.E. afectadas
Por sismo de 6.1 mg.
Lima



**Inundaciones
fluviales.** 5.95% afectan
especialmente a aquellas
escuelas cercanas a ríos,
dificultando el acceso y la
seguridad en las zonas
afectadas.

**Principales
peligros que
afectan la
continuidad del
servicio
educativo**

Sismos. 14.78%, los
sismos pueden causar
daños estructurales en las
instituciones y poner en
riesgo la seguridad de
estudiantes y personal.

I.E. N° 601534
San Lucas - Iquitos
Inundados



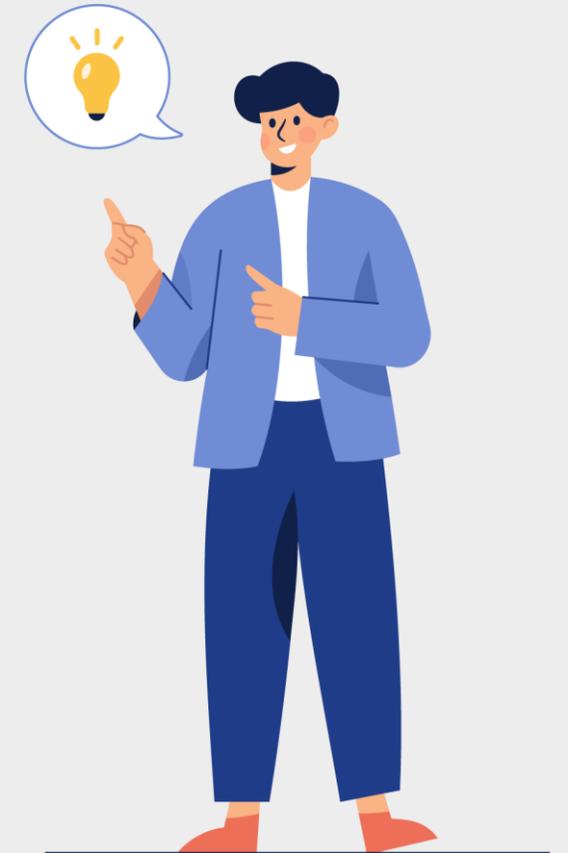
Vientos fuertes.
6.52%, pueden dañar
la infraestructura y
obstaculizar las
actividades
educativas.

2 aulas con techo afectado
IE. 20936 Tres de Mayo Huaura



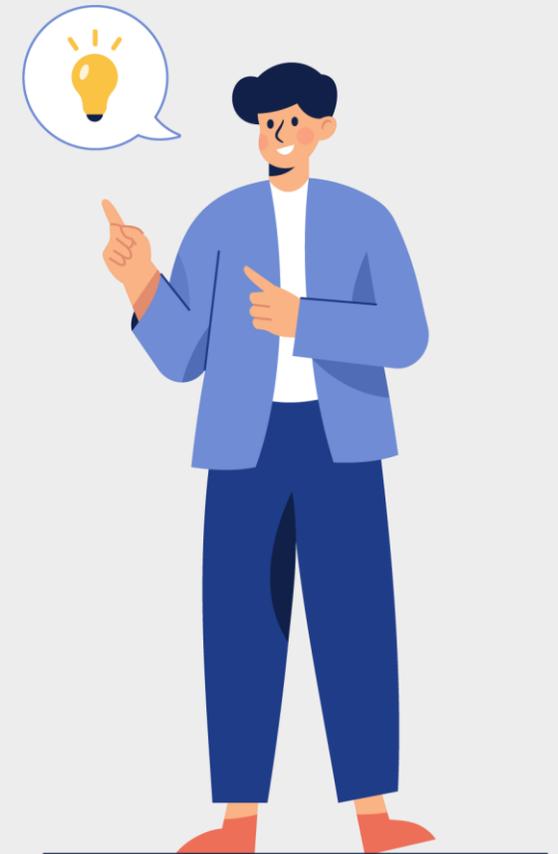
1. Marco Normativo

- Ley N.° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Decreto Supremo N.° 038-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del riesgo de desastres al 2050.
- Decreto Supremo N.° 115-2022-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- RSG N.° 302-2019; Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.



2. Competencias Institucionales

- Coordinar con las entidades rectoras y conformantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional.
- Desarrollar acciones para fortalecer la identidad nacional y fomentar la cultura de Seguridad y Defensa Nacional, y de prevención, preparación y respuesta ante desastres en el sistema educativo nacional, a través de los simulacros nacionales escolares.
- Coordinar y supervisar la implementación de las políticas de Gestión del Riesgo de Desastres, y proponer los documentos normativos pertinentes, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Conducir el Centro de Operaciones de Emergencia y el Equipo de Respuesta del Ministerio, en el ámbito de su competencia.
- Diseñar y orientar la implementación del Plan Nacional de Educación Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia.



3. Participaciones Multisectoriales

- Plan Multisectorial ante Lluvias Intensas y Peligros Asociados 2025–2027. Decreto Supremo N.° 005–2025–PCM.
- Plan Multisectorial ante Heladas Y Friaaje 2025 – 2027. Decreto Supremo N.° 0009–2025–PCM .
- Plan Multisectorial ante Sismos y Peligros Asociados. Por aprobarse al 2026 – 2028.



4. Conceptos Claves

¿Qué es la Gestión del Riesgo de Desastres ?

Es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Artículo 3 – Ley N° 29664



4. Conceptos Claves

¿Qué es la educación?

Es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. Artículo 2 – Ley N° 28044

Ley de Organización y Funciones del MINEDU, Ley N° 31224

Art. 4: Ámbito de competencia:

El Ministerio de Educación es competente a nivel nacional en las siguientes materias, cuyo ámbito comprende:

- a) Educación básica.
- b) Educación superior y técnico-productiva.
- c) Deporte, actividad física y recreación.
- d) Aseguramiento y calidad del servicio educativo en todas las etapas.
- e) Educación comunitaria.



4. Conceptos Claves

¿Qué es la Educación en Gestión del Riesgo de Desastres?

Es un proceso orientado a fortalecer la cultura de prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en las II. EE., así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de emergencias y desastres.

Competencias Relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el Currículo Nacional de Educación Básica.

- **Competencia 18.** Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente.
- **Competencia 20.** Indaga mediante métodos científicos para construir conocimientos.
- **Competencia 21.** Explica el mundo físico basándose en conocimientos sobre los seres vivos; materia y energía; biodiversidad, Tierra y universo.



4. Conceptos Claves

¿Qué es la cultura de prevención?

Es el conjunto de valores, principios, conocimientos y actitudes de una sociedad que le permiten identificar, prevenir, reducir, prepararse, reaccionar y recuperarse de las emergencias o desastres. La cultura de la prevención se fundamenta en el compromiso y la participación de todos los miembros de la sociedad.

Art. 2. del D.S. 060-2024-PCM, modif. D.S. N° 048-2011-PCM



5. Dimensiones de la Gestión Escolar

Dimensión estratégica.



Dimensión pedagógica



Dimensión administrativa



Dimensión comunitaria.



Guía para la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y del Plan Anual de Trabajo de las instituciones educativas de educación básica



Guía para la elaboración e implementación del Proyecto Curricular de la Institución Educativa para II. EE. de Educación Básica



Guía Organización, ejecución y evaluación de los simulacros nacionales multipeligro en el sector Educación



Guía para la elaboración del reglamento interno de las instituciones educativas de educación básica



Guía de soporte socioemocional y actividades lúdicas ante situaciones de emergencia para DRE/GRE y UGEL



6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Estimación



LINEA BASE DE VULNERABILIDAD EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SECTOR EDUCACIÓN AL AÑO 2022

LINEA BASE DE VULNERABILIDAD EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL SECTOR EDUCACIÓN AL AÑO 2022

Elaborado por la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación – ODENAGED, 2025

Av. República de Colombia N° 710. San Isidro - Lima – Perú

Teléfono: (01) 815-5880, correo electrónico: vlujan@minedu.gob.pe

Página web: <https://www.gob.pe/minedu>

FUNCIONARIOS:

Morgan Niccolo Quero Gaimé
Ministro de Educación

Doris Lorena Gavilano Iglesias
Secretaria General

Percy Rudy Montes Rueda
Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED

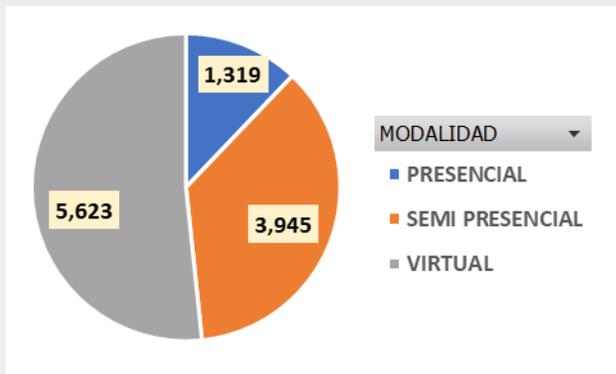
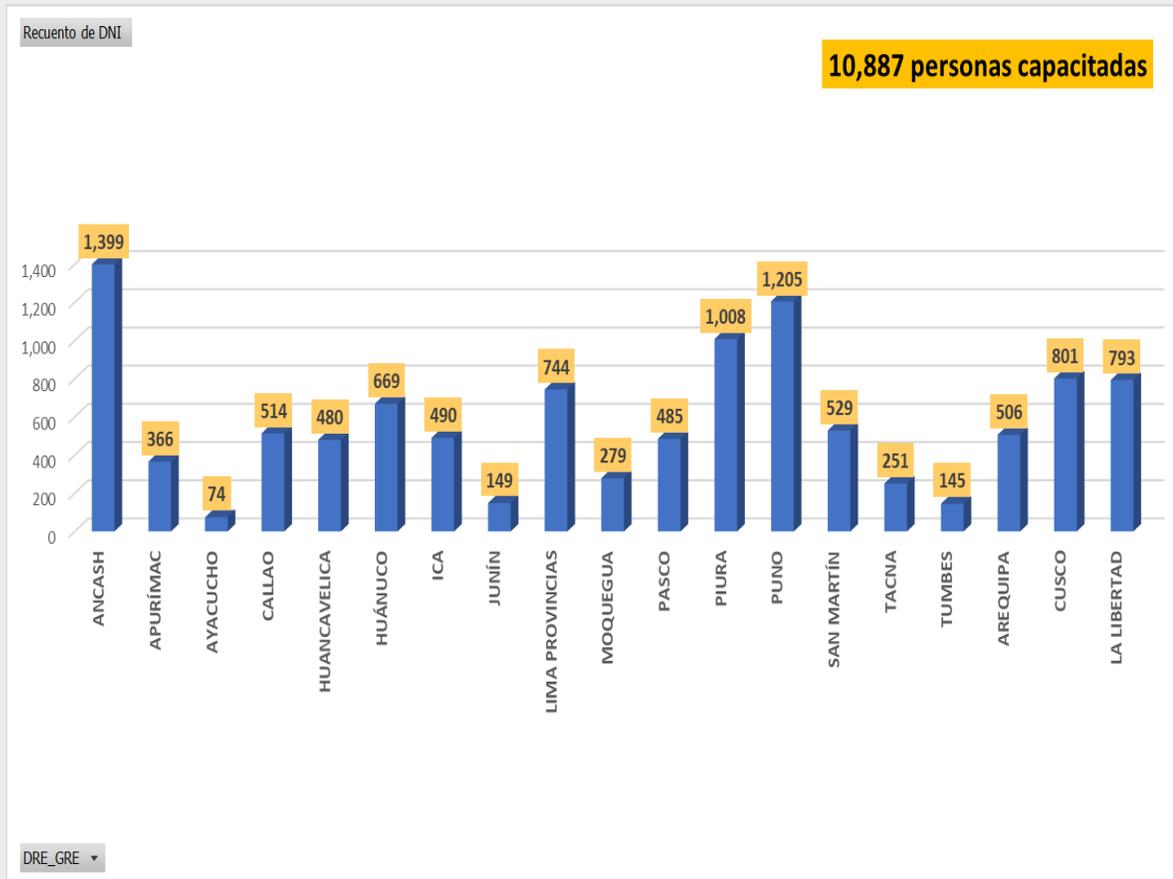
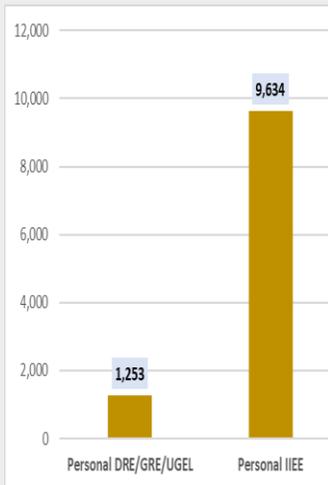
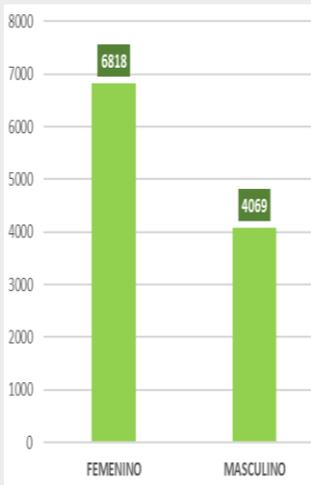
EQUIPO TÉCNICO:

Víctor Enmanuel Luján Coorahua
Geógrafo - Magister en Geografía
Coordinador en Gestión del Riesgo de Desastres

Jhon Kevin Chávez Rojas
Geógrafo

6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Prevención



6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Reducción



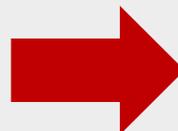
Techo del local educativo afectado, sin cobertura final para protección ante lluvias intensas.



Proteger el techo del local educativo con cobertura final para protección ante lluvias intensas (planchas de policarbonato, madera, calaminas, tejas de arcilla, etc.).

6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Reducción



Local educativo sin dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad.

Implementar local educativo con dispositivos de seguridad, elementos de emergencia y carteles de seguridad.

6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Preparación



Programar simulacros inopinados con el fin de que la comunidad educativa reconozca las rutas de evacuación hacia las zonas de seguridad.



Contar con mochila de emergencia que contenga botellas de agua, sogas, cuerdas o driza, etc.) en cada aula.



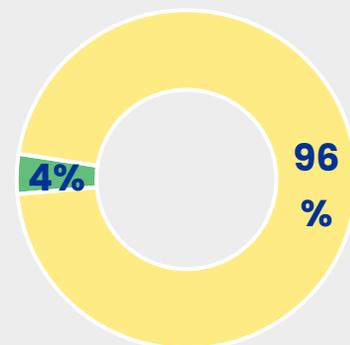
Contar con un botiquín de primeros auxilios equipado y portátil

6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Preparación

Avance Físico: Distribución de MINEDU a DRE/GRE/UGEL corte al 30/07/2025

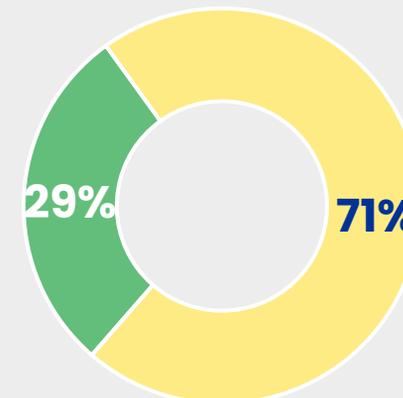
DRE/GRE	Maletas		Total
	Soporte Socioemocional	Actividades Lúdicas	
GRE Arequipa	1	2	3
DRE Ayacucho	6	7	13
DRE Junín	9	9	18
GRE Loreto	51	51	102
DRE Pasco	6	6	12
DRE Puno	61	61	122
DRE San Martín	15	15	30
DRE Ucayali	3	3	6
Total	152	154	306



306 kits (maletas) entregados a 8 regiones

Avance Físico: Distribución de DRE/GRE/UGEL a I.E (1er envío) corte al 30/07/2025

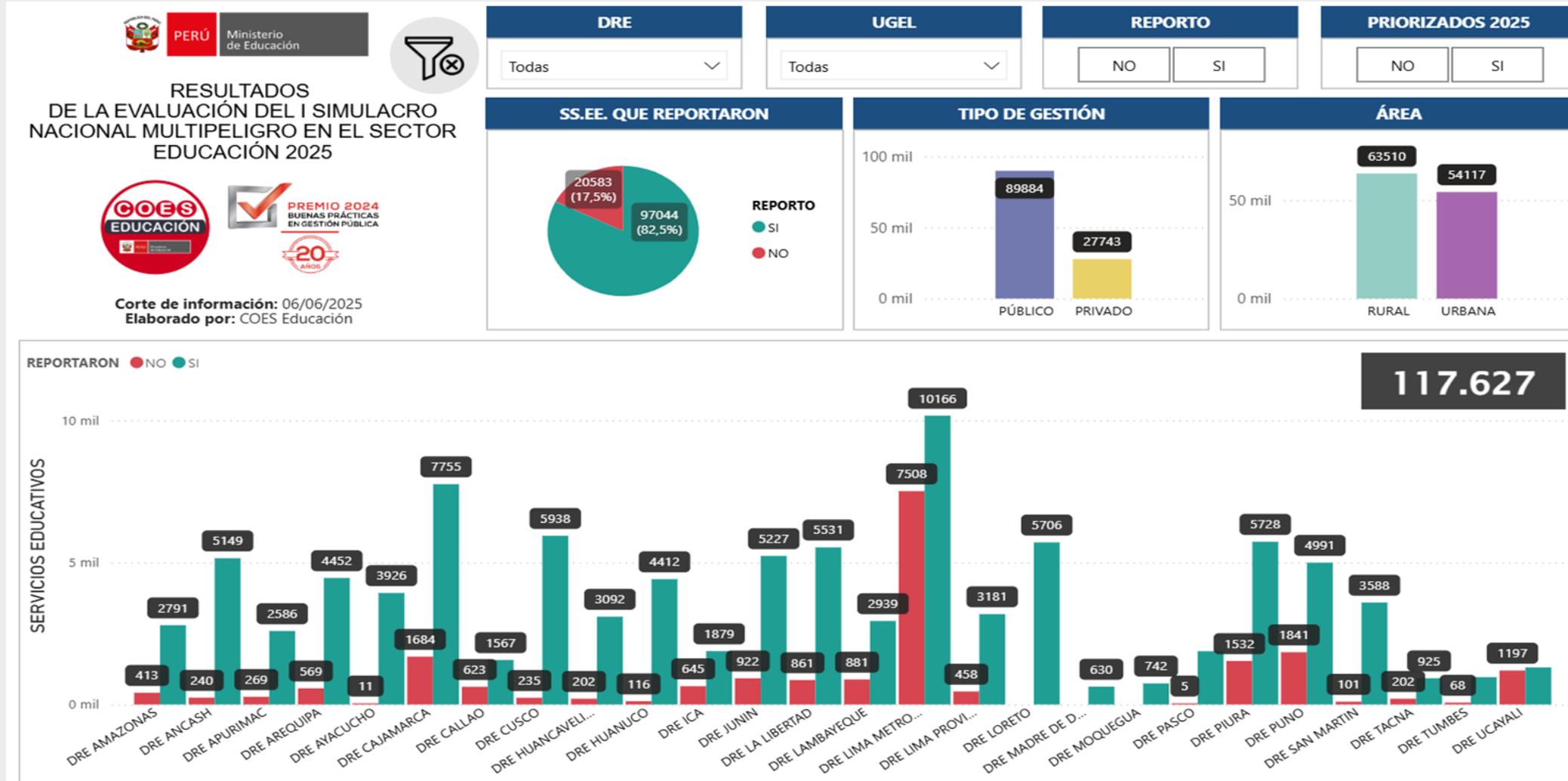
Avance - II.EE	Niveles Educativos	Locales Educativos	Estudiantes
123 Kits	11	11	1980



123 kits (maletas) entregados a 4 regiones

6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Preparación



6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

Respuesta

Soporte socioemocional (SSE) y actividades lúdicas (AL) ante situaciones de emergencia y desastres.

Evento que genera la emergencia y desastres

Fase 1. Soporte Socio Emocional: Contención emocional

0-72 horas

Grupal: Desplaza/contiene/orienta

Fase 2. Actividades Lúdicas y apertura a la educación formal: Acciones estructuradas de Soporte Socio Emocional / lúdicas

Seguimiento hasta las 8 semanas

Fase 3. Etapa formal de intervención del currículo por emergencias

Seguimiento hasta el restablecimiento total del servicio educativo

Asistencia/Asesoría/Acompañamiento

Acompañar el duelo desde la IE.

Derivación

6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

Rehabilitación

Aulas DOMO: Son estructuras prefabricadas diseñadas como una alternativa rápida de recuperación de los servicios educativos afectados por los fenómenos naturales. Tienen una dimensión de 10 metros de diámetro, cuentan con confort térmico, se emplean coberturas de lona PVC con protección UV, anti moho y retardantes de fuego.

Son 103 aulas de emergencia tipo domo, que serán asignadas a 30 instituciones educativas de 10 regiones del país

Regiones beneficiadas con estas aulas son: Amazonas (6 aulas), Apurímac (16), Cajamarca (11), Callao (3), Cusco (7), Huánuco (5), Junín (2), La Libertad (8), Lima Metropolitana (35) y Lima Provincias (10).



6. Acciones desarrolladas por el Ministerio de Educación en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

Reconstrucción

Escuelas Bicentenario

Es el Proyecto Especial de Inversión Pública del MINEDU, pionero en ejecutar proyectos de infraestructura educativa mediante acuerdo Gobierno a Gobierno (G2G).

Comprende proyectos en 9 regiones del país, 21 distritos de Lima Metropolitana, con una inversión de más de S/ 5900 millones, lo que beneficiará a más de 119 000 estudiantes a nivel nacional.

A la fecha, son 41 escuelas bicentenario entregadas y 34 más en ejecución.



7. Educación comunitaria

Ley General de Educación

LEY N.º 28044 y su Reglamento

Es una forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad, se orienta al enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales... y contribuye a su formación permanente e integral.

Es parte del Sistema Educativo Nacional, por cuanto el Estado la reconoce y valora. Su acción se realiza fuera de las instituciones educativas



¿Qué son las organizaciones de educación comunitaria?

RM N° 571-2018-MINEDU



Son organizaciones que **promueven el aprendizaje continuo, tanto individual como colectivo**, con el objetivo de fortalecer capacidades y fomentar la toma de decisiones en diversos ámbitos de la vida. Estas áreas incluyen trabajo, territorio, ciudadanía, cultura, seguridad alimentaria, salud, tecnología y saberes ancestrales, entre otros.



Pueblos originarios, comunidades campesinas, pueblo afroperuano, asociaciones y colectivos sociales, organizaciones no gubernamentales de desarrollo, organizaciones de emprendedores y medios de comunicación

Dato:

Los GOBIERNOS LOCALES tienen entre sus competencias el fomento de la Educación Comunitaria

Registro de Organizaciones que desarrollan Educación Comunitaria

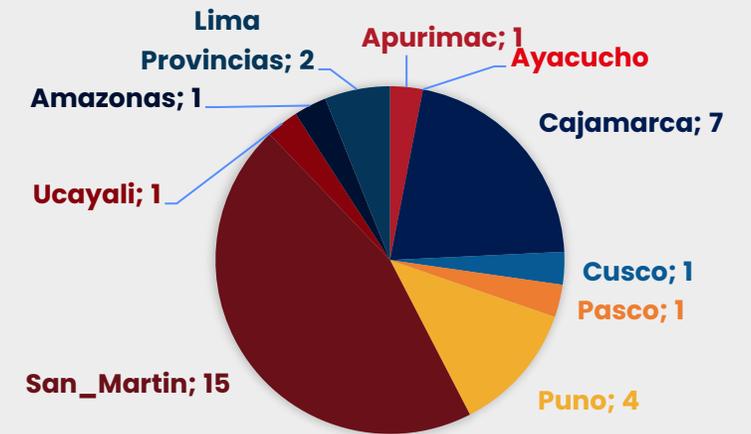
ORGANIZACIONES INSCRITAS POR DEPARTAMENTOS



Dato:

422 organizaciones inscritas

ORGANIZACIONES RECONOCIDAS POR DEPARTAMENTO



35 organizaciones reconocidas

8. Desafíos del sector educación

- Desarrollar estudios sobre las Instituciones Educativas, en sus aspectos estructurales y no estructurales.
- Lograr el 100% de participación de la comunidad educativa en los simulacros establecidos a nivel nacional por INDECI y los inopinados organizados por MINEDU.
- Desarrollar en el Diseño Curricular Nacional los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.
- Incluir en las mallas curriculares de las carreras de Ingenierías, Arquitectura, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, cursos transversales de gestión del riesgo de desastres, en todos sus componentes y procesos.



PERÚ

Ministerio
de Educación



GRACIAS

Contacto: vlujan@minedu.gob.pe